

# Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI)

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

<b>Nombre del Producto</b>	<b>AMURA INDUSTRIAL FCRE</b>
<b>Clase de Participaciones</b>	Clase A
<b>ISIN</b>	
<b>Nombre del Productor</b>	Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A.
<i>Para más información llame al +34 900 924 454</i>	<a href="http://www.renta4gestora.com">www.renta4gestora.com</a>
<b>Autoridad Competente</b>	CNMV
<b>Fecha:</b>	29/12/2025

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

El producto consiste en acciones de participaciones de Amura Industrial FCRE, un Fondo de Capital Riesgo Europeo (el "Fondo"), que se regirá por el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo. Los Fondos son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una Sociedad Gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.

### Plazo

El fondo tendrá una duración estimada de nueve (9) años desde la Fecha de Cierre Final. Esta duración podrá extenderse por dos (2) periodos sucesivos, una primera extensión de un (1) año a la sola discreción de la Sociedad Gestora y una segunda extensión de un (1) año a discreción de la Sociedad Gestora con la aprobación del Comité de Supervisión.

### Objetivo

El objetivo principal del Fondo es generar valor para sus Inversores y fomentar la reindustrialización europea mediante la toma de participaciones en empresas consolidadas, plataformas orientadas a la transición energética, proyectos que impulsen la economía circular y la cadena de valor agroalimentaria, Mid-Caps Pequeñas y PYMEs industriales con proyección de crecimiento que tengan la condición de Sociedad Participada Admisible. Además, el Fondo podrá invertir en activos de infraestructura que presenten barreras de entrada significativas, que posean un valor intrínseco relevante o que generen flujos de caja predecibles que permitan la financiación de proyectos.

La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las compañías seleccionadas y del propio comportamiento del mercado. No se puede garantizar que las inversiones vayan a resultar adecuadas y exitosas.

### Inversor minorista al que va dirigido:

Los Fondos de Capital Riego Europeo son un producto complejo, no son adecuados para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante toda la vida del Fondo (9 años con 2 posibles prórrogas anuales).

Este producto puede ser adecuado para inversores minoristas que tengan conocimientos adecuados y reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe superior a 70.000.000€,
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión.
- Inversores que puedan mantener las acciones durante toda la vida de la Sociedad dado que el producto carece de liquidez siendo éste el riesgo principal. Aquellos partícipes que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas.
- Inversores que estén dispuestos a no recuperar su inversión inicial. La rentabilidad del producto es variable, pudiendo perder la totalidad (100%) del capital invertido ya que éste no está garantizado.
- Inversores con tolerancia al riesgo que puedan entender el funcionamiento y las características de este tipo de producto.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de los fondos y las entidades en los que invierte la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que los fondos subyacentes invierten y de la escasa liquidez de la inversión.

Al tratarse de un vehículo de carácter cerrado el período de mantenimiento recomendado coincide con la vida del fondo y el indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante este plazo. El período de vida del fondo es de 9 años. No obstante, el plazo final podría ser superior con dos potenciales extensiones de un año.

El producto carece de liquidez ya que no existe un mercado activo sobre este tipo de subyacentes. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada. Usted no podrá salir anticipadamente, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al de mercado.

No hay un rendimiento mínimo garantizado. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que, en un escenario mínimo podría perder la totalidad de su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

Escenarios	Compromiso: 10.000 €	Año 9
Tensión	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	8.871
	Rendimiento Neto *	-1,8%
Desfavorable	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	11.340
	Rendimiento Neto *	2,0%
Moderado	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	22.426
	Rendimiento Neto *	13,6%
Favorable	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	26.378
	Rendimiento Neto *	16,7%

*Rendimiento Neto\* = TIR no periódica, neta de comisiones para el partícipe*

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo del periodo de mantenimiento de 9 años, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y de la propia evolución de las empresas en que el Fondo invierte, así como el tiempo que se mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Los escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre inversiones similares y que, en consecuencia, no constituyen un indicador exacto de la rentabilidad a obtener. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Principales hipótesis:

- El escenario moderado tiene en cuenta la rentabilidad objetivo tanto de las Entidades Participadas como de las Entidades de Capital Riesgo (ECR) subyacentes en base a datos estadísticos históricos de sociedades comparables.
- Los escenarios desfavorable y tensión asumen distintos escenarios de sensibilidad donde los activos subyacentes de la sociedad obtienen una rentabilidad inferior a la rentabilidad objetivo. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
- Para el cálculo de la rentabilidad, se han tenido en cuenta los costes y gastos estimados a soportar por el Fondo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

### ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante más de nueve años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

La posibilidad de insolvencia de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., SA. no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo de retornar el capital a los inversores, dependerá de los ingresos recibidos de los fondos y las compañías en las que el Fondo invierta.

### ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondiente al periodo de

mantenimiento recomendado. El porcentaje ha sido calculado sobre el capital invertido hasta el vencimiento. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR.

## Costes a lo largo del tiempo

Costes a lo Largo del Tiempo	
Inversión	€ 10.000,0
Escenario con Salida	Año 9
Costes Totales (en 9 años, incluyendo costes de rendimiento)	€ 2.273,6
Impacto sobre la reducción del rendimiento anual (incluyendo costes de rendimiento)*	2,5%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado
- El significado de las diferentes categorías de costes

Impacto sobre el Rendimiento por Año			
Costes Únicos	Costes de entrada	€ 0,0	Coste que paga al hacer su inversión
	Costes de salida	€ 0,0	Coste que paga al salir de su inversión
Costes Corrientes Detraídos Cada Año	Costes operación de la cartera	€ 0,0	Impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes
	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	€ 112,3	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes <sup>1</sup>
Costes Accesorios	Comisiones de rendimiento	€ 140,3	Impacto de la comisión de rendimiento <sup>2</sup>
	Participaciones en cuenta	€ 0,0	Impacto anual de las participaciones en cuenta

<sup>1</sup> Incluye comisión de gestión, depositaria, honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. El gasto más significativo es el de la comisión de gestión que consiste en un 2.0% anual sobre unos compromisos totales de 300 millones de EUR, o sobre el capital invertido neto una vez terminado el periodo de inversión. <sup>2</sup> Se cobran cuando la inversión ha obtenido una TIR superior al retorno preferente (7%). En ese caso se aplica una comisión equivalente al 20% de las plusvalías.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de nueve (9) años con dos (2) posibles prórrogas de un (1) año cada una.

El producto es de naturaleza cerrado por lo que no están previstas transmisiones. El Fondo no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los partícipes que deseen vender. Por tanto, aquellos inversores que deseen vender sus participaciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas. La duración final del Fondo puede ser superior a los 9 años.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación sobre el producto o el comportamiento del productor o gestor de cartera puede ponerse en contacto con el departamento de Capital Privado en el teléfono +34 900 924 454 o por escrito: Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid o por correo electrónico: [capitalprivado@renta4.es](mailto:capitalprivado@renta4.es)

## Información Adicional

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se concentrarán durante los primeros años. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto informativo puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

Este producto no ofrece régimen de compensación o de garantías a la inversión. Para cualquier información detallada, se debe atender a lo previsto en el Folleto cuya lectura recomendamos.

El depositario del Fondo es RENTA 4 BANCO, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de La Habana 74, 28036 Madrid y C.I.F. número A-82473018, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 234.

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

La Sociedad Gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.